



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Montevideo, 29 de septiembre de 2022

RESOLUCION CTM Nº 171/22

(Acta Nº 1136 - as. 8.4)

VISTO: el EE 2022-DESRRHH-0011 en el que tramita la Resolución CTM Nº 009/22 de fecha 26.01.22, que designa a título temporario y por el término de seis meses al Señor José Alberto Tabera, D.N.I. Nº 24.324.928, de nacionalidad argentina, en el puesto de trabajo del cargo de Operador Especializado de Maquinarias y Grúas, categoría VII, del Sector y Área Líneas de la Gerencia de Transmisión, asignándole puntaje 3 (un punto por formación y dos puntos por disponibilidad industrial esencial); y

CONSIDERANDO: que, el 13.08.22 operó el vencimiento de la citada designación, motivo éste por el cual corresponde resolver respecto de la misma;

que, en actuación 9, obra el informe de evaluación de este período, elevado y suscripto por su respectiva Jefatura;

que, la Gerencia General en la actuación 13 eleva la propuesta de confirmación del referido empleado, manteniendo su actual categoría y puntaje;

lo establecido en el artículo 4.02 del Estatuto de Personal;

y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

- CONFIRMAR a partir del 14.08.22 al empleado José Alberto Tabera (Leg. Nº 10435) en el puesto de trabajo del cargo de Operador Especializado de Maquinarias y Grúas, categoría VII, del Sector y Área Líneas de la Gerencia de Transmisión, manteniendo su actual puntaje 3.
- 2. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.
- 3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.
- 4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Luis Benedetto Secretario Carlos Albisu Presidente